



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 14 de febrero de 2012

NÚM. 7

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,
INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.^a BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la situación y el estado del proyecto de FOTÓN.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la distribución de lo presupuestado en el Programa 700.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre las partidas del presupuesto financiadas por fondos estatales o europeos y las condiciones establecidas por el Estado y Europa para la recepción de dichos fondos.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

Comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la situación y el estado del proyecto de FOTÓN (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), los señores Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra), Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai) e Ibiltzieta Olleta (GP Bildu-Nafarroa), la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 48 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 55 minutos.

Para contestar a los portavoces parlamentarios, interviene la Consejera (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 8 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 9 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la distribución de lo presupuestado en el Programa 700 (Pág. 13).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola (Pág. 13).

Seguidamente interviene la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu (Pág. 13).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Ayerdi Olaizola, la señora García Malo, el señor Ibiltzieta Olleta y la señora Beltrán Villalba (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 33 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

Toma la palabra la Consejera para responder a los portavoces parlamentarios (Pág. 17).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre las partidas del presupuesto financiadas por fondos estatales o europeos y las condiciones establecidas por el Estado y Europa para la recepción de dichos fondos (Pág. 18).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ayerdi Olaizola (Pág. 18).

Seguidamente toma la palabra la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, señora Goicoechea Zubelzu (Pág. 18).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Ayerdi Olaizola, la señora García Malo y los señores Caro Sádaba, Ibiltzieta Olleta y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 16 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS)

Comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la situación del proyecto de FOTÓN.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, muy buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión dando la bienvenida a la señora Consejera señora Goicoechea, al señor San Miguel y a la señora Pérez. Bienvenidos a esta Comisión que, como saben, tiene tres puntos en el orden del día. El primero de ellos, con el cual*

comenzaremos, es la comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la situación y el estado del proyecto de Foton, que ha sido pedida por el propio Gobierno de Navarra, a través de la propia Consejera. Cuando quiera, tiene la palabra, señora Goicoechea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Comparezco ante esta Comisión a petición propia con el fin de informarles sobre el proyecto de Foton, su situación actual y sus pers-*

pectivas. Lo primero que quiero decir es que el Gobierno de Navarra tiene un gran interés en que este proyecto se llegue a materializar y les aseguro que está realizando todas las actuaciones que están en su mano y todos los esfuerzos posibles para que finalmente se lleve a cabo. Me parecía importante trasladarles las gestiones que estamos realizando y los compromisos que estamos llevando a cabo, como el del fomento del uso del transporte eléctrico a través del proyecto conocido como pilavesa.

En este sentido, como todos ustedes saben, vinculado al proyecto de Foton, tras el acuerdo del Gobierno de Navarra con Foton e Inceisa, hemos estado probando el autobús eléctrico. Se trata de un vehículo cien por cien eléctrico fabricado en Pekin que ha estado circulando por la capital Navarra durante el último semestre de 2011. El 31 de diciembre terminó el periodo de pruebas de la pilavesa y durante el mes de enero hemos estado analizando sus resultados con la finalidad de diseñar y poner en marcha un segundo proyecto de estas características. Les informo a sus señorías que los resultados han sido muy positivos y que vamos a poner en marcha una segunda fase del proyecto. Posteriormente les informaré sobre los resultados de la pilavesa en 2011 y el planteamiento para 2012.

Por todo ello, he considerado relevante informarles sobre esto y los pasos que a corto plazo vamos a dar en este sentido. Este es un proyecto importante y considero que debo transmitirles de forma clara y precisa las gestiones que estamos realizando.

En primer lugar, voy a contextualizar y resumirles las actuaciones que hemos desarrollado en el marco de este proyecto.

Las primeras conversaciones sobre la posibilidad de implantar en Navarra una compañía que fabrique autobuses sostenibles datan del verano de 2010. Desde los comienzos se consideró que el proyecto fuera compartido entre tres partes: Foton AUV, empresa china con contrastada experiencia en la fabricación de vehículos comerciales, entre ellos autobuses sostenibles, que actuaría como socio tecnológico; el señor Mao Ching, quien facilita el contacto del Gobierno de Navarra a Foton y quien asimismo aportaría las naves que tiene disponibles en Tafalla al proyecto; el Gobierno de Navarra, quien adicionalmente a ofrecer información relevante para el proyecto participaría, vía Sodena, en la financiación del proyecto.

El día 25 de septiembre de 2010 se firmó un acuerdo marco entre Foton, el Gobierno de Navarra e INCEISA, empresa perteneciente al señor Mao. El objetivo de la firma de ese acuerdo era lograr un compromiso de las tres partes de trabajar en común para lograr la formalización del pro-

yecto en Navarra. Las tareas que el Gobierno de Navarra se comprometía a realizar en dicho acuerdo eran: estudio sobre la situación del mercado de vehículos eléctricos en Europa, búsqueda de proveedores de componentes en Navarra, promoción del uso de vehículos eléctricos y especialmente apoyo en los trámites para su utilización en Navarra. De inmediato, por parte del Gobierno de Navarra y Sodena, se empezó a suministrar a Foton AUV diversa información relevante para el proyecto, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo marco ya comentado.

Del 2 al 4 de noviembre de 2010, una delegación de Foton AUV, encabezada por su vicepresidente y el director de la rama de actividad del vehículo eléctrico, visitó Navarra. Se visitaron diversas empresas y centros tecnológicos –Volkswagen, Sunsundegui, Citean– y se mantuvieron reuniones con una veintena de potenciales proveedores navarros, así como con las principales autoridades navarras. Como conclusión de esa visita, se reafirmaron en su interés de establecerse en Navarra y de contar con la participación de Sodena en el proyecto. La mayor parte de la inversión se realizaría por parte de Foton AUV y Sodena jugaría un papel de acompañamiento. Entre las tareas definidas, una de las más destacables fue que Foton AUV, con la ayuda del señor Mao y su equipo, elaboraría un primer plan de negocio para diciembre de 2010, el cual sería entregado a Sodena para su revisión.

El 7 de diciembre de 2010, sin que el Gobierno de Navarra tuviera información sobre ello, Foton AUV y el señor Mao mantienen una reunión en China, donde se fija un plan de trabajo y se recogen las aportaciones de cada una de las partes. En el acta de dicha reunión sorprenden dos asuntos porque difieren de lo hablado hasta ese momento. El primero de ellos es que pretenden que la mayor parte de la aportación en efectivo sea realizada por Sodena y el segundo es que el plan de negocio todavía no se ha comenzado, y de algunos puntos críticos se desentiende Foton AUV, encomendándose al señor Mao y a Sodena-Gobierno de Navarra.

Después de eso, Sodena transmite su preocupación por los cambios de planteamiento del proyecto. El 21 de enero de 2011 habla con el señor Mao y tras comentarle nuestras inquietudes, el señor Mao también nos transmite su sorpresa por el cambio de planteamiento de Foton AUV y muestra su preocupación porque Foton AUV ve grandes riesgos de invertir en España por el riesgo país.

El 7 de febrero de 2011, el Gobierno de Navarra y Sodena mantienen una reunión con el señor Mao, con el objetivo de conocer el estatus y los avances producidos en el proyecto. Mao manifiesta que tras reunirse con Foton AUV el 25 de enero de 2011, estos siguen interesados en implantarse

en Navarra. Como conclusión de la reunión, ambas partes manifiestan su interés en acelerar la implantación del proyecto en Navarra, no escatimando esfuerzos y recursos para lograr tal fin. En ese sentido, se decide levantar un acta de lo tratado en dicha reunión con el objetivo de transmitirla a Foton AUV y conocer su opinión al respecto.

El 10 de marzo de 2011, Foton AUV contesta a Sodena manifestando su conformidad con lo recogido en el acta de la reunión del 7 de febrero de 2011 y confirmando su compromiso con el proyecto.

A principios de mayo de 2011 se presenta en Tafalla el autobús eléctrico adquirido por Inceisa a Foton con el apoyo del Gobierno de Navarra.

El 17 de mayo de 2011, Foton AUV transmite a Sodena su agradecimiento por el apoyo al proyecto, a la vez que insiste que es el señor Mao quien debe coordinar las acciones entre las partes. Dado que Sodena percibe que el proyecto no está avanzando con la rapidez prevista, ese mismo día pide una reunión al señor Mao para mostrar su apoyo al proyecto e intentar acelerar los plazos.

Tras diversas reuniones entre el Gobierno de Navarra, Sodena, el señor Mao y su equipo, el 15 de junio de 2011 se firma el Acuerdo de Apoyo del Gobierno de Navarra y Sodena a Foton Europa Motor, S.L. Ese acuerdo es firmado por el Gobierno de Navarra, Sodena, Makal y Foton AUV Bus. Los aspectos más destacables de dicho acuerdo son los siguientes. El Gobierno de Navarra y Sodena muestran su apoyo para la implantación de una fábrica de autobuses sostenibles en Navarra. Foton AUV aportará a la sociedad maquinaria, tecnología y formación de personal. Makal los terrenos y naves de su propiedad en Tafalla. Esas aportaciones serán realizadas a valor de mercado.

Sodena muestra su voluntad para financiar parcialmente el proyecto, mediante participación en el capital y/o préstamo participativo y/o aval financiero, por una cuantía que podría alcanzar, si el plan de negocio lo precisara, la aportación dineraria que realicen conjuntamente Foton AUV y Makal, siendo los desembolsos acompasados a los desembolsos que realicen estos. La aportación de maquinaria se consideraría como aportación en efectivo siempre que sea nueva.

El Gobierno de Navarra presenta diversas ayudas a la inversión, al I+D+I, al fomento del empleo, a la formación de personal, así como ayudas fiscales. Se fija una exclusividad por la cual los promotores aceptan negociar en exclusiva con el Gobierno de Navarra y Sodena la implantación y ejecución del proyecto hasta la fecha límite de 31 de diciembre de 2011.

Se acuerda un calendario entre las partes donde los hitos más relevantes son presentar el proyecto definitivo, incluyendo inversiones y nece-

sidades financieras antes del 30 septiembre 2011; acordar las aportaciones de cada una de las partes antes del 31 de octubre 2011 y formalizar la incorporación de Sodena al proyecto antes del 30 de noviembre de 2011.

El 1 de julio de 2011 queda registrada la sociedad Foton Europa Motor SL, cuyo accionista único es Makal Activos, SL.

El 10 de octubre 2011 el equipo del señor Mao presenta al Gobierno de Navarra y Sodena el plan de negocio 2011-2015 de Foton Europa Motor.

Tras analizarlo internamente, Sodena y el Gobierno de Navarra convocan al equipo del señor Mao a una reunión que se celebra el 28 de octubre 2011, en la que, tras agradecerles el trabajo realizado, se les plantean una serie de dudas o puntos de mejora para el citado plan de negocio. Se acuerda trabajar conjuntamente entre Sodena-Gobierno de Navarra y el equipo del señor Mao para tener un plan de negocio completo y fiable en el periodo más corto posible. Asimismo en esa reunión confirman que, de las alternativas planteadas por Sodena, la que les parece más interesante es la de participar en el capital, desestimando la figura de préstamo participativo y la de aval financiero.

En ese sentido, se mantienen reuniones en Tafalla y Sodena –8, 15 y 30 de noviembre– entre Sodena-Gobierno de Navarra y el equipo del señor Mao, en las cuales se llega a la conclusión que el plan de negocio realizado hay que completarlo y mejorarlo en aspectos críticos como cronograma previsto, unidades a vender, inversiones y valoración de las mismas, financiación, etcétera. Sodena sugiere rehacer conjuntamente el plan de negocio para lo que pide, y el equipo del señor Mao acepta, enviar el Excel del plan de negocio original para analizarlo y tratar de mejorarlo conjuntamente.

El 14 de diciembre de 2011, en vista de que el acuerdo firmado el 15 de junio de 2011 vence el 31 de diciembre 2011, Sodena prepara y envía al equipo del señor Mao una addenda que prorroga la vigencia del mismo hasta el 30 de junio de 2012. Esta addenda no ha sido firmada a día de hoy.

El 15 de diciembre de 2011, el señor Mao y su equipo mantienen una reunión con la Presidenta del Gobierno de Navarra y la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, manifiestan su voluntad de que el apoyo se realice a través de un préstamo participativo y no mediante la figura de capital, tal y como se habían manifestado hasta ese momento.

El 22 de diciembre 2011 el equipo del señor Mao envía un borrador de contrato de concesión de préstamo participativo al Gobierno de Navarra.

El 10 de enero, esta Consejera, al tener conocimiento de que se ha producido un cambio y de que hay un nuevo equipo directivo del área del autobús eléctrico en Foton, envía una carta a los directivos de la empresa para proponerles que vengan a Navarra.

El 20 de enero 2012 se mantiene una reunión entre el Gobierno de Navarra y Sodena en la que se concluye que hay que apoyar el proyecto.

El 30 de enero 2012 se mantiene una reunión entre el Gobierno de Navarra, Sodena, el señor Mao y su equipo. Desde el Gobierno de Navarra y Sodena se manifiesta la voluntad de atraer este proyecto en el plazo más breve posible, prestando su apoyo, siempre y cuando se cuente con una información suficientemente fiable sobre el proyecto. El señor Mao es de la misma opinión. Para ello, se considera conveniente realizar un trato directo de Sodena a Foton AUV en las próximas semanas.

En los días siguientes, Sodena trabaja en un borrador de contrato para prestar su apoyo a Foton Europa Motor y se lo entrega al equipo del señor Mao en una reunión que se celebra en Sodena el 7 de febrero de 2012.

En estos momentos, hemos trasladado al gerente de Sodena a China para que mantenga un contacto directo con los responsables de la empresa. El objetivo es ratificar nuestro interés y apoyo al proyecto, y asimismo testar de primera mano el interés real de Foton AUV para implantarse en Navarra. Está previsto que en las reuniones que se mantengan se vuelva a solicitar al nuevo equipo gestor de Foton que visiten Navarra en las próximas semanas y poder así concretar el proyecto.

Por otro lado, como les he comentado, el Gobierno de Navarra está cumpliendo los compromisos que adquirió con este proyecto y en el marco del Plan Moderna para el desarrollo de vehículo eléctrico de Navarra. Ha puesto en marcha y financiado un autobús eléctrico que ha estado circulando por Pamplona en el último semestre de 2011 con el fin de analizar su viabilidad y sus posibilidades de desarrollo real.

La primera fase de la pilavesa concluyó el pasado 31 de diciembre. Durante el mes de enero hemos estado analizando sus resultados con el fin de valorar la puesta en marcha de una segunda fase.

El equipo del proyecto está compuesto por el centro tecnológico CITEAN, la empresa TCC y la empresa UNITEC EUROPA, SA.

Paso a detallarles los resultados más relevantes de este proyecto. Resultados pilavesa 2011.

La valoración de la experiencia por parte de los agentes participantes en el proyecto ha sido positiva. El proyecto de la pilavesa ha sido un éxito, dado que se han alcanzado todos los objetivos que se habían marcado al inicio del mismo en

un breve plazo de tiempo, cuatro meses. A día de hoy se dispone de dos autobuses instrumentados, eléctrico y con motor de combustión interna. Los primeros resultados obtenidos de la monitorización de ambos autobuses permitirán abrir nuevas vías de investigación para profundizar en el uso y ventajas que pueden ofrecer este tipo de autobuses eléctricos dentro del transporte público.

Los objetivos que se han conseguido son los siguientes.

Desarrollo de una plataforma de monitorización de vehículos eléctricos, aplicada a un autobús eléctrico. Instrumentación de un autobús eléctrico y de combustión con distintos sensores que permiten conocer los parámetros básicos de funcionamiento: Consumo, velocidad y posicionamiento.

Desarrollo de una metodología de tratamiento de las señales medidas que permiten el análisis de los consumos en función de los recorridos, líneas y números de pasajeros. Esta metodología deberá estar diseñada para que en futuros estudios o proyectos se pueda plantear la realización de una plataforma de simulación y optimización del servicio de esos autobuses.

Desarrollo de una aplicación ITS para difusión a los ciudadanos de los resultados obtenidos.

Como datos cuantitativos, la primera fase de la pilavesa ha concluido con los siguientes datos. Días de adquisición, 119. Kilómetros totales recorridos, 10.971. Kilómetros recorridos al día, 92. Energía total consumida, 14.233 kilowatios/hora. Consumo medio diario, 119 kilowatios/hora.

Respecto al funcionamiento, la experiencia se debe calificar como experiencia piloto. Los datos obtenidos hasta la fecha no permiten realizar una extrapolación válida a lo que puede suponer una explotación convencional de transporte urbano. Aun así, estos primeros datos obtenidos han resultado prometedores sobre los posibles beneficios económicos y medioambientales que puede aportar la utilización de los autobuses eléctricos en el entorno urbano.

Por otro lado, vemos como imprescindible la necesidad de aprendizaje inicial de los conductores del autobús eléctrico al objeto de adaptarse a las características del mismo,

Además, es muy importante que durante esta primera fase del proyecto no han surgido problemas destacables. Quiero destacar que aunque en algunas ocasiones la autonomía ha sido cuestionada, no se debe calificar como problema, sino como característica intrínseca a este tipo de autobús. La autonomía es un punto que debe ser tenido en cuenta a la hora de planificar no solo la gestión del transporte urbano en cuanto a despliegue de líneas, sino también en cuanto a número y tipo de auto-

buses. Cabe destacar el avance en I+D sobre baterías con mayor capacidad de carga y con nuevos materiales que permitirán una mayor autonomía.

Como conclusiones de esta primera fase de la pilavesa, creo que aunque es cierto que necesitamos una mayor experimentación, existe un potencial para el planteamiento de nuevas líneas de trabajo como puede ser la optimización en la autonomía, nuevos sistemas de almacenamiento, modificación de conductas de conducción para adecuarlas al vehículo eléctrico.

La tarea previa del estudio de consumo de combustible en un vehículo con motor de combustión interna ha permitido adquirir un conocimiento sobre todo el proceso de combustión y sobre cómo poder determinar el consumo real de combustible. A partir del modelo propuesto, se deberá abordar en futuros estudios cómo extrapolar el consumo de batería a un equivalente de consumo de combustible y a partir de ahí, de kilos de CO₂ no emitidos.

Por último, como les he avanzado, y a la vista de los resultados positivos obtenidos sobre el proyecto de la pilavesa, nos proponemos poner en marcha una segunda fase de este proyecto durante 2012.

Continuidad del Proyecto pilavesa 2012.

Para dar continuidad a la investigación realizada durante el año 2011, se contempla la explotación de la plataforma de monitorización del vehículo eléctrico al objeto de obtener un número representativo de mediciones que permitan avalar la implantación del autobús eléctrico en una línea de transporte urbano convencional. Asimismo, es importante analizar nuevos sistemas de obtención y almacenamiento de energía para la mejora e incremento de autonomía del autobús eléctrico, de forma que pueda realizar un turno completo en una línea de transporte urbano y reemplazar a uno de combustión. Con este proyecto se pretende avanzar en el desarrollo de conocimientos y tecnologías que puedan ser transferibles al tejido empresarial.

En definitiva, se trata de incorporar un autobús eléctrico a una línea convencional que podría ponerse en marcha en el mes de marzo y hasta diciembre. Los resultados de este proyecto indicarán cómo proceder respecto a la tercera fase de la pilavesa.

Como objetivos parciales que queremos conseguir en esta segunda fase, me gustaría destacar el aumento de la autonomía diaria de la pilavesa mediante la instalación de paneles solares; aumento de la autonomía de la pilavesa mediante el establecimiento de la temperatura óptima de funcionamiento, a través del uso de elementos

auxiliares; realización de pruebas con diferentes tipos de baterías ion-litio.

Antes de terminar, quiero volver a manifestar el compromiso y el interés del Gobierno de Navarra por conseguir instalar en esta Comunidad un proyecto de las características del autobús eléctrico que está en la línea de muchas de nuestras políticas, como son las de un transporte más sostenible medioambientalmente y emisiones cero, y con un gran futuro de desarrollo. Hemos dado pasos y estamos trabajando por conseguirlo. Como ven, vamos a seguir con la segunda fase de la pilavesa, un proyecto que será financiado por el Gobierno de Navarra y con el que esperamos poder avanzar en este camino. Muchas gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Consejera. Vamos a hacer una ronda de portavoces. Señora García Malo, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenidos, señora Consejera, director general, jefa de gabinete, bienvenidos una vez más. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer la información que nos traslada hoy sobre este proyecto, un proyecto del que vamos teniendo noticias, fundamentalmente en prensa, desde el año 2010. Es un proyecto que creo que ilusionante y que hemos visto que se ha seguido con mucho interés por parte del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, agradecemos que haya tenido la deferencia de venir a aquí, a sede parlamentaria, a informarnos de forma transparente sobre el mismo.

Compartimos, desde luego, el interés que tiene el Gobierno de Navarra por que este proyecto se materialice. Nuestro grupo así lo comparte. Navarra, en definitiva, es una Comunidad con una importante experiencia en el sector automovilístico y también líder en las energías renovables. Creo que un proyecto de estas características lo que haría sería consolidarnos en esta situación. Por lo tanto, a nosotros nos parece sumamente interesante y valoramos el esfuerzo que se está realizando desde Gobierno de Navarra para que llegue a hacerse efectivo.

También somos conscientes de que el camino es complicado. Traer un inversión de estas características desde China sería muy positivo, pero es muy complicado; y yo creo que en la exposición que usted nos ha realizado se ve que a veces se avanza y otras veces se para y volvemos a avanzar. Creo que esto es algo intrínseco a este tipo de proyectos.

Me parece muy importante la voluntad que se está mostrando para conseguir que el proyecto se materialice, pero también me parece muy importante algo que usted ha dicho con claridad en la exposición, y es que se tenga esa cautela y ese celo

en que la participación de Sodena en el proyecto sea con unas garantías suficientes, eso es algo que me parece clave. La visita, desde luego, del director de Sodena a China nos parece que es fundamental, porque creo que nos pondrá en el punto exacto donde se encuentra este proyecto, ya que se ha cambiado la dirección de la empresa y demás. Puede ser un impulso definitivo, si hay voluntad real, para que este proyecto llegue aquí a Navarra.

En cuanto al fomento del transporte eléctrico, la experiencia de la pilavesa, creemos que es un camino que se ha comenzado que, desde luego, debe continuar. Valoramos también muy positivamente los resultados que se han obtenido y el hecho de que haya un plan de trabajo para el año 2012.

Por nuestra parte, nada más. Le reiteramos las gracias por la información que nos ha dado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Caro, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias y buenos días, señora Consejera y equipo por la información que nos han trasladado. La verdad es que yo tengo que confesar que el proyecto de Foton desde el inicio ha sido un proyecto que ha generado ilusiones porque, efectivamente, la apuesta por las energías renovables, la apuesta por los vehículos eléctricos iba a tomar cuerpo –y deseo, de verdad, que finalmente acabe tomando cuerpo ya con una planificación empresarial seria y que los ciudadanos puedan disfrutar de un transporte totalmente ecológico–, y eso, como digo, generaba ilusión y sigue generándola. En ese sentido, yo solo puedo agradecerle la información que nos traslada, hacer evidente que el trabajo que se ha hecho desde el departamento es importante por los datos prolijos que se nos han dado. Y lo único que puedo hacer es instarles a que, efectivamente, impulsen esta iniciativa empresarial hasta que efectivamente podamos contar con un vehículo fiable que pueda ponerse en servicio y que pueda ir sustituyendo a los vehículos que ahora mismo, aun con todas las precauciones y las cautelas que se ha ido incorporando, están contaminando, como contaminan el resto de los vehículos que usamos a diario.

La verdad es que, aprovechando la ocasión, tengo que decir que tengo cierto grado de preocupación por la moratoria que el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, acaba de aprobar que, desde mi punto de vista, aunque, en fin, quiero ser optimista, supone un duro revés para el desarrollo de un sector que no solo España sino otros países venían considerando como un puntal básico para el desarrollo económico del futuro y para la diversificación del tejido económico de España y, cómo no decirlo, de Navarra. Todos somos conscientes de que Navarra es la referencia en el sector de las energías renovables

y, en ese sentido, tengo que manifestar la preocupación por una moratoria que se aleja años luz de las apuestas que se habían venido haciendo hasta el momento por las energías renovables.

Somos conscientes, yo no lo quiero negar, de que en los últimos años, y debido al problema que se generaba con el déficit tarifario por decisiones que se tomaron en su momento por el Gobierno de España, en aquel momento presidido por Aznar, se han provocado algunos ajustes en todo el sector de las energías renovables, pero creo que de verdad la moratoria que se ha tomado ahora, en fin, pone en entredicho todo lo anterior y supone, como he dicho y lo reitero, un paso atrás muy importante y muy serio y que va hacer que se tenga que repensar en España, como en Navarra, algunas de las políticas que se están llevando a cabo.

En ese sentido, lo que tengo que decirle es que, desde el Partido Socialista, le vamos a animar para que efectivamente la apuesta de Navarra por el sector de las energías renovables sea una apuesta decidida, que no tenga pasos atrás y, aunque seamos una comunidad que tenga que hacer los esfuerzos por sí misma, pues le animo a que los haga y le animo a que tenga en consideración un sector que en Navarra está generando mucho potencial investigador, mucho potencial exportador de conocimiento y, por qué no decirlo también, mucho empleo, algo que creo que en estos momentos es básico y primordial.

Así que, sin más, dándole las gracias otra vez por la información recibida e instándole a que siga trabajando con ahínco por conseguir que este proyecto de Foton se materialice y sea posible utilizarlo a diario en nuestra Comunidad, le animo a seguir haciéndolo como hasta ahora.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Egun on. Por mi parte, también quiero agradecer la comparecencia de la Consejera y la información detallada que nos ha aportado, trasladarle también todo nuestro ánimo y todo nuestro apoyo en este proyecto tan complejo. Y quería aprovechar, dado que la información ha sido amplia e interesante, este momento para hacer cuatro o cinco preguntas, no son ni matizaciones, son más preguntas para iluminar un poquito más el proyecto en la medida que se pueda.

En primer lugar es si nos podría informar usted un poco de qué es Foton, qué es Foton en China, es decir, ¿es una empresa pública?, ¿es una empresa privada?, ¿qué volumen de empresa es?, ¿es una empresa que es un conglomerado se dedica a muchas cosas?, ¿qué plantilla tiene?, ¿qué volumen tiene?. En fin, se trata de conocer un poco ese socio tecnológico y, sobre todo, en qué situación está. Usted ha apuntado, además, que ha tenido un

cambio de equipo directivo recientemente, no sé si eso es señal de un cambio accionarial. En fin, queremos conocer un poco a ese socio que se nos traslada como socio tecnológico, conocer un poquito su currículum. Porque, la verdad, lo que nos llega es que es chino, que se dedica a esto, pero no sabemos nada más y China es muy grande, aquello es muy complicado. Yo estoy seguro de que, más allá de que el gerente de Sodena o la persona de Sodena que viaja ahora a China lo va a conocer mejor; ustedes tienen algo de información sobre el currículum del socio que, creo, es importante también compartir con nosotros. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, quería preguntar cómo está el plan de negocio, porque en la comparecencia nos ha trasladado, en un momento dado, que las últimas reuniones, creo que nos ha dicho, han sido en noviembre, en el sentido de que vieron que era necesario mejorarlo. Han pasado tres meses y creo que en su intervención no nos ha contado nada sobre en qué situación está desde noviembre hasta febrero, y creo que es un elemento clave también para entender cómo está la cuestión. Ese yo creo que es otro elemento importante.

En tercer lugar, y esto quizás se lo digo por propia experiencia con empresas chinas, me preocupa un poco también el tema de los acuerdos que firmamos, si son acuerdos que contemplan indemnizaciones en el caso de las partes no cumplan o son acuerdos de buenas intenciones. Por todos es conocido que en China... Desde luego, si son acuerdos de buenas intenciones sin compensaciones o sin sanciones tienen un riesgo mayor que si están más atados. Entonces, no sé en qué situación estamos.

Aunque creo que eso ya no toca ahora, he visto que seríamos tres socios. No sé bien el papel, bisagra o no, que Mao –no sé cómo se llama el señor Mao, perdón, no sé el apellido; bueno, Mao será el apellido seguramente, porque en China primero viene el apellido y luego, el nombre, curiosamente–, en fin, no sé el papel que va a jugar el señor Mao y tampoco sé muy bien el histórico del señor Mao. Al final, me preocupa un poco el currículum de nuestros socios en este proyecto y creo que, en ese sentido, la información sería interesante.

Luego, finalmente, también hay otra cuestión importante, yo veo que ya lo están haciendo o me da esa sensación, pero sí que quería confirmarlo con usted, y es si la apuesta, además de que venga Foton y de que se creen determinados empleos, es que se trasladen procesos de valor añadido aquí, es decir, que haya empleo estable, empleo de alta calidad, empleo, en definitiva, de valor añadido. Yo creo que ese es un elemento importante.

Y luego, finalmente, quiero hacerle una pregunta sobre el proyecto de la pilavesa. He visto que ahí participan tres entidades. Una es del

Gobierno de Navarra, que es CITEAN, pero además está una empresa, me da la sensación por la definición que es catalana, Transport Ciutat Comtal, no sé muy bien quién es, y luego Unitec, que me despista también. Entonces, se trata de conocer un poco eso y, sobre todo, conocer qué conexión tiene eso con Foton, si es que el proyecto pilavesa tiene una conexión directa con Foton, si es Foton Unitec, si no es Foton Unitec y qué vínculos tiene la I+D que seamos capaces de generar en un proyecto, es decir, si está atada o no atada a Foton o de qué manera, por terminar también de entender bien eso.

Y, a partir de ahí, después de estas preguntas generales para situar mejor el proyecto, quiero agradecerle de nuevo la comparecencia y darle todo el apoyo en este trabajo tan complejo y dese- arle el mayor de los éxitos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Ibiltzieta, tiene la palabra.

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Egun on guztioi. Gracias, señora Consejera por sus explicaciones. Hago una declaración de principios por si acaso se podría interpretar lo que voy a decir a continuación de manera distinta. Nuestro grupo, Bildu, apoya y apoyará cualquier iniciativa encaminada a la mejora del transporte público con mejoras medioambientales. Punto uno. Nuestro grupo apoya y apoyará siempre la creación de innovación en cualquier sistema, sea de transporte o cualquier otro, para acoplarse a los nuevos tiempos y modernizar sistemas. Y, por descontado, nuestro grupo apoya y apoyará cualquier iniciativa que suponga la creación, bien sea de puestos de trabajo directos o indirectos. Eso como portada de entrada.*

Pero, creo, señora Consejera que usted debería habernos hablado aquí hoy del proyecto, pero también nos debería haber hablado del fracaso que hasta ahora ha supuesto. Y me explico. Es cierto, y nuestro grupo lo admite, que para llegar a una meta final, para llegar a conseguir algo hace falta fracasar y tener tropiezos para que, al final, salga la luz y salga un proyecto entero y bueno. Pero hay un mar de nubes que se me ciernen sobre lo que usted acaba de plantear. Nos habla de un socio, Inceisa, de un tal señor Mao, que, si no he leído mal y lo he repasado, aporta unos terrenos en Tafalla. Mi primera pregunta es qué valoración tienen esos terrenos y si su aportación a la sociedad es ese activo o aporta algo más.

Luego, me llama la atención el cambio sustantivo o sustancioso, mejor dicho, que ha hecho Foton AUV, de China, en el sentido de que, primero, pide capital de participación a Sodena, después habla de un préstamo participativo y, al final, no sabemos en qué acabará.

Quisiera también que la señora Consejera, en estos momentos, nos explicase qué porcentaje definitivo se quedaría el Gobierno de Navarra a través de Sodena de esa sociedad de creación y fabricación de autobuses.

Respecto al proyecto de la pilavesa, que es en lo que quería incidir, nos ha apabullado usted aquí con números de días de adquisición, de kilómetros recorridos, etcétera, y creo que este Parlamento no es lugar adecuado para discutir cuestiones técnicas o de ingeniería eléctrica. Yo solamente le podría decir una cosa. Creo que en este informe que usted ha leído hay bastantes contradicciones. Usted habla de que la experiencia del primer autobús ha sido positiva y luego empieza a decir, y lo relata, que ha habido problemas de viabilidad, que hay posibilidades de un desarrollo real posterior, que hay problemas de la pila que no aguantó un tiempo, etcétera. Y yo me remitiré a lo que salió en prensa, porque tampoco soy ningún ingeniero eléctrico, para decir que la empresa adjudicataria, la Mancomunidad de Pamplona, manifestó públicamente que el autobús probado en el último trimestre no respondía a sus expectativas, porque la duración de la pila, no me pregunten más datos, no aguantaba el turno o el tiempo suficiente para que aquello fuese rentable. Y en la misma prensa aparecía una manifestación no sé si del señor Mao este en cuestión o de Foton de China que decía que, efectivamente, había que tratar de estudiar y profundizar en las pilas o baterías para que aguantaran para que fuese rentable. Usted lo apunta también por aquí, en alguno de estos extremos: cabe destacar el avance en I+D sobre baterías con mayor capacidad de carga y con nuevos materiales que permitirán una mayor autonomía.

Ese es el problema de la pilavesa y me extraña que ustedes, en tanto en cuanto no se solucione ese problema de batería, estén hablando de inversión en el año 2012 en una segunda fase que, por cierto, me gustaría saber en cuánto se cuantifica, cuántos euros va a suponer para el Gobierno de Navarra esa segunda fase del 2012, cuando no tenemos resuelto absolutamente nada respecto a la duración de esa batería. Que usted diga que han sido unos datos prometedores choca con lo que dice de que hay que estudiar más, hay que profundizar, hay que hacer más I+D sobre el autobús en cuestión.

Ahora vendría preguntarle a usted, que por cierto a una pregunta escrita ya me contestó, sobre lo que hasta ahora ha recibido el señor Mao, que es la empresa Inceisa, según he tomado nota, y si no me corrige usted, han sido algo más de ciento cincuenta mil euros hasta ahora y para los próximos mil años hay comprometidos cuatrocientos mil euros. Yo no sé si usted nos va a explicar por qué el compromiso del Gobierno de Navarra con esta empresa Inceisa, que, al parecer, es la del señor Mao en cuestión. Es

que tanto decir el señor Mao, Sodena, participación, que el señor Mao que aporta unos terrenos, no sé por qué se me iba el pensamiento a un apellido, Samaniego, el del circuito, que no sé lo que me parece. Precaución, señora Consejera.

Para acabar, repito lo del principio. Estamos apoyando y apoyaremos siempre cualquier iniciativa en este aspecto, pero le rogamos muy, muy profundamente, aunque tendrá usted los técnicos suficientes para que esta cuestión se lleve a cabo, que tenga usted cuidado porque, no sé, me da la impresión de que la buena voluntad del Gobierno de Navarra está ahí, apoyamos la iniciativa de crear este autobús también, pero cuidado, cuidadín, cuidadín, cuidadín, porque los últimos experimentos del Gobierno con Sodena no han salido excesivamente bien. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias y buenos días, señora Presidenta. Señora Consejera, muchas gracias también por sus explicaciones sobre lo que para el Partido Popular también es uno de los proyectos más importantes que tiene en vías de desarrollo Navarra. Nos ha parecido muy bien su intervención y, sobre todo, que haya sido voluntad propia informar a este Parlamento de la situación en la que se encuentra este proyecto y, desde nuestro punto de vista, le quiero comentar varias cosas.

En primer lugar, como usted sabe, Navarra es una tierra pionera en energías renovables, que son una de sus señas de identidad. Por lo tanto, este es un gran proyecto para Navarra, como así se viene hablando desde que empezaron las primeras negociaciones. Y ¿por qué consideramos nosotros, como ustedes, que es un gran proyecto? Pues por tres cosas fundamentalmente, porque Navarra debe seguir siendo referencia en esta materia, en energías renovables; segundo, por lo que yo he leído en prensa y por lo que me he preparado para esta intervención, por los posibles puestos de trabajo que podría llevar consigo la implantación aquí de esta planta, entre seiscientos y pico y ochocientos; y tercero, y muy importante también, que eso llevaría consigo puestos de trabajo indirectos que vendrían porque habría proveedores suministrarían las piezas a esta empresa, a excepción de la batería. Por esas tres razones sigue siendo un proyecto muy interesante y que no hay que perder dentro de todas las posibilidades que pueda tener el Gobierno de Navarra para que se siga llevando a cabo y que siga su desarrollo concreto.

Luego, por otra parte, le haré unas preguntas concretas al respecto para ver cómo está el desarrollo de este proyecto, pero quiero contestar al señor Caro que el nuevo Gobierno de España ha

dicho por activa y por pasiva que defiende por encima de todo las energías renovables, pero que el déficit tarifario con el que se han encontrado en el Gobierno, veinticuatro mil millones de euros, era de tantísima dimensión que ha exigido tomar las medidas que se han tomado. Y este déficit tarifario puede llevar consigo también el aumento de las tarifas en las familias, las que no tienen por qué sufrir este incremento. Y también le recuerdo que el anterior Gobierno socialista fue el que legisló en contra de las renovables, especialmente la eólica y la fotovoltaica, y el que suprimió las primas.

Entonces, las cosas hay que dejarlas claras porque, efectivamente, se ha suprimido un asunto importante para evitar el déficit tarifario tan alto pero, por otra parte, han dicho que su apuesta es clara por continuar con el desarrollo de las energías renovables.

Y las preguntas, señora Consejera, que le quería hacer, si puede contestarlas, son las siguientes. ¿Cuál es la aportación económica que en este proyecto va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra bien a través de Sodena o de alguna otra sociedad? ¿Cuál es el volumen de la inversión global? También le quiero preguntar sobre si confirma que los empleos que puede generar son estos de los que yo he hablado, entre seiscientos y ochocientos y sobre los plazos de construcción de la nueva planta de Tafalla y del inicio probable de la producción, que esperemos que siga adelante.

Yo quería hacer aquí un inciso, porque lo último que he leído, que no sé si es cierto y que a todos nos daría muchísima pena, es que igual es un juego que ellos están llevando a cabo diciendo que si no sale aquí, en Navarra, se la van llevar a Galicia o a algún otro sitio. Supongo que será una medida de presión que estarán estableciendo, no sé hasta qué punto eso es cierto, pero nos entristecería mucho a todos que pudiésemos perder esa oportunidad. A veces puede ser un órdago como los que se suelen echar en muchas de las negociaciones.

Estas eran fundamentalmente mis preguntas. Y también quiero recordarle, aunque no sé si viene al caso, que los inversores chinos se quejaron un poco de que estaban encontrando en el Gobierno de Navarra cierta lentitud en este asunto. Querría que me contestase si esto es cierto u obedece a alguna otra estrategia, si es que lo puede contar, con el fin de que en el plan de negocio no se acaben de poner de acuerdo en quién tiene que invertir qué cantidad o qué otra, si ellos aportan el know how y el Gobierno de Navarra la parte económica, etcétera.

Eso es todo, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve. Agradezco la información que nos traslada el Gobierno, que nos traslada la Consejera. La conclusión que extraemos de esa información es que este proyecto está atravesando una situación que puede ser decisiva en este momento para decidirse en un sentido o en otro y, a la vez, complicada.

Por los datos que ha trasladado la Consejera, en los últimos meses del año 2011 no se cierra un plan de negocios. Sodena ve problemas en el plan de negocios que se traslada y no se cierra. El acuerdo de exclusividad termina el 31 de diciembre de 2011 y no se prorroga. Y también surgen informaciones, como acaba de decir la portavoz del grupo Popular, en el sentido de que otras comunidades como Galicia podrían estar interesadas o negociando con Foton.

Hay cambio en la dirección de Foton. Y ahora da la sensación de que para ver realmente cuál es la voluntad real de Foton –se dice textualmente en la información que ha trasladado la Consejera– se hace un viaje a China, para que directamente Sodena pueda testar la situación de Foton. Por lo tanto, parece que la situación en estos momentos puede ser crucial para solventarse en un sentido o en otro y, además, por estos datos es un escenario que se ha ido complicando en los últimos meses. Por lo tanto, esta es la sensación que a nuestro grupo nos queda de la intervención de la Consejera, de la información que ha trasladado y poco más.

Evidentemente, Sodena entre sus funciones tiene la de intentar traer nuevos proyectos empresariales y económicos a Navarra. Esto es ahora también especialmente complicado por la situación general que se atraviesa, pero también quiero desear, evidentemente, éxito a Sodena y, en la medida en que se requiera del apoyo del Parlamento, de los grupos parlamentarios, nuestra actitud también va a ser en ese sentido positiva, como han trasladado otros grupos parlamentarios. Y quedamos realmente a la expectativa de ver probablemente en las próximas semanas que da de sí ese contacto directo entre Sodena y Foton y realmente cuál es la voluntad real de esta empresa.

Y, para terminar, iba a realizar algunas preguntas, pero que ya han sido formuladas, en relación a ese hipotético plan de negocio futuro. Si realmente el proyecto iba a cuajar, ¿cuál es la estimación de compromiso financiero que se baraja por parte de Sodena, bien como capital, bien como préstamo participativo, bien como aval? ¿Qué escenario de compromiso económico financiero se baraja? Y también, en relación con calendarios, etcétera, queremos saber cuál es la previsión que en estos momentos se puede hacer desde el Gobierno de Navarra. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, muchas gracias. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 55 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, reanudamos la sesión. Tiene su turno de palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero aclarar que solicité esta comparecencia porque creo que es un tema sobre el que se ha escrito y hablado mucho. Yo, incluso antes de llegar al Gobierno, ya había leído y me había interesado en este asunto y creía oportuno dar una explicación de cuál había sido el camino hasta que nosotros llegamos y qué es lo que nosotros hemos hecho una vez que hemos llegado.

Respecto al comentario que hacía la señora Beltrán, al que se sumaba también el señor Nuin, es cierto que yo pedí esta comparecencia después de que en prensa saliera una nota en la que, por parte del señor Mao, se decía que el Gobierno de Navarra no estaba siendo ágil en la tramitación o que estaba obstaculizando. Lo que quiero dejar claro es que, desde que llegué al Gobierno, este proyecto ha sido un objetivo prioritario para mí pero, dentro de ser prioritario, la responsabilidad que como representante de los ciudadanos debo tener es que una cosa es que sea prioritario y lo consideremos bueno y otra cosa es que pasemos por cualquier cosa con el fin de que se lleve adelante. Entonces, de ahí el escrúpulo que estamos teniendo en que las cosas se hagan de una forma correcta, no por ello dejando de tener claro que es un proyecto prioritario y que lo consideramos interesantísimo para nuestra Comunidad.

Navarra ha sido pionera en el tema de energías renovables y, aunque no es que haya una relación estricta entre el vehículo eléctrico y las energías renovables, sí que todo apunta en la misma línea. Las energías renovables que tenemos en nuestra Comunidad podrían aportar también a este proyecto, dado que cuando más uso se podría hacer de las estaciones de carga es por la noche, que es un momento en que hoy en día la energía que generan los molinos eólicos se pierde, porque no se puede almacenar. Entonces, también sería una forma de poner en valor esas instalaciones que ya tenemos hechas en nuestra Comunidad.

Respecto a la pregunta del señor Ayerdi, Foton en China es una parte de un grupo automovilístico

muy grande que se llama Beijing Auto Group. Es el quinto mayor fabricante de automóviles. Tiene una gama amplísima de automóviles, entre los que tiene una división de autobuses. Y les voy a dar cuatro datos, que son los que teníamos aquí: el año pasado vendió un millón de vehículos en China, y también exporta; tiene veintiséis mil trabajadores, ocho plantas de producción y tres centros de investigación. Es un grupo muy, muy, muy potente del sector automovilístico en China. Es público-privado, está participado por el Gobierno chino, y recientemente ha adquirido el 24 por ciento de la empresa un grupo alemán que se llama Daimler, que, parece, también es un socio importante en el Grupo Mercedes. Entonces, es una empresa de gran envergadura.

Respecto a la pregunta de si había otras comunidades interesadas, yo he estado en contacto, desde que llegué, con Javier Serra, que es la persona que tiene desplazada el Gobierno Central en China para todas las relaciones comerciales que se realizan entre China y España, he estado continuamente en contacto con él. Él me ha ido manteniendo informada sobre otras comunidades que se han presentado allí para mostrar interés por este proyecto, entre las que han estado Castilla-La Mancha y Galicia. Hoy por hoy, se nos mantiene que Foton donde sigue estando interesado en instalarse es en Navarra. La información que él transmite claramente es esa.

Cuando tuvimos conocimiento de que se había cambiado el grupo que dirige el proyecto de autobuses eléctricos, les hicimos llegar, a través de Javier Serra, una invitación para que el nuevo equipo directivo viniera a conocer Navarra y a que lo vieran. Mostraron su interés en venir pero, como coincidía que el señor Mao y su equipo ahora se trasladaban allí, consideramos que era más oportuno desplazar también nosotros a una persona de aquí a que viera in situ cuál podría ser ese interés que Foton tiene de instalarse en Navarra. De momento, ellos siguen estando interesados en establecerse en Navarra y Navarra es la comunidad que mejores condiciones les ofrece.

También es cierto que ellos siempre lo que nos han puesto por delante es que el señor Mao tiene que intervenir. Su enlace China-España pasa a través del señor Mao. Nosotros así lo asumimos, y la composición, en principio, que se llevaría a cabo en esa sociedad sería Gobierno de Navarra, a través de Sodena, bien con préstamo participativo o como aportación de capital -ahora parece que ellos se inclinan más por el préstamo participativo, en el que también se establecerá cuál es el pacto de socios si finalizado ese préstamo se decide entrar a formar parte del capital-, estaría el señor Mao y estaría la empresa Foton.

Por si acaso no ha quedado bien reflejado en la comparecencia, aunque creo que sí, Foton aportaría el conocimiento y una línea de producción que, salvo que fuera una línea de producción nueva, no le daríamos el valor de aportación monetaria, y las naves y el local que aportaría la sociedad que es del señor Mao y que es propietaria del solar y de las naves que existen pasaría por una tasación que, desde luego, ya la tenemos pedida y creo que está realizada. Y el valor que se daría, tal y como ya pone en la comparecencia, siempre sería valor de mercado, y el valor de mercado, como todos sabemos, desde el punto de vista contable y técnico son muy fáciles de conseguir e, incluso, se pueden obtener tasaciones contradictorias si hubiera cualquier discrepancia. En eso sí que vamos a ser tremendamente exigentes. Y en cuanto a ese plan de negocio que hay presentado y en el que hemos seguido trabajando, nosotros les pedimos que nos facilitaran los programas o las hojas Excel que habían utilizado para que también siguiéramos trabajando y las tenemos y estamos trabajando en ellas, pero el plan de negocio nos lo tienen que presentar ellos, que son los que conocen, y nosotros lo que haremos es validarlo.

¿La participación? Pues, lógicamente, y como todos ustedes saben, en un plan de negocio, al final, se acaba calculando cuál es el valor que ese negocio, en base a las expectativas futuras, puede tener a valor de hoy y, según esas expectativas, se establecerán los porcentajes de participación. Y en las aportaciones no dinerarias que haya, se harán las tasaciones y valoraciones oportunas para que se aporten a valores de mercado.

Respecto a la pregunta que nos hacían sobre empleos, inversión y plazos de puesta en marcha, les diré que los empleos que generaría la inversión, con el plan de negocio que ellos establecen y el número de vehículos que se venderían al año, llega a las ochocientas personas. Lo que pasa es que ha sido un plan que ha ido corriendo a lo largo del tiempo. El primer plan se hacía para finales de 2011 y el último que presentaron se hacía ya para una instalación a partir de mayo-junio de 2012. Esto es una cosa que está viva y activa y nosotros la vamos analizando conforme la van haciendo. A la vuelta de este viaje de Sodena, nosotros queremos tomar una decisión definitiva, pedir ya el plan de negocio definitivo, ver qué posición tiene Foton y verla in situ y palparla y, con base en todo esto, pedir al señor Mao y a Foton que el proyecto que presenten sea definitivo con un cronograma claro y definido de cuándo va a venir la maquinaria, cuándo se va a hacer la instalación de esa maquinaria en las naves de Tafalla, cuándo se va a poner a producir y el plan de negocio definitivo.

También tenemos constancia de que en el Ayuntamiento de Tafalla están trabajando en alguna modificación urbanística que tenían que hacer para el proyecto, para una ampliación de la nave, y en una licencia de ampliación. Ellos también llevan su camino, de eso sí que tenemos constancia. Y nosotros, desde luego, seguimos interesados en el proyecto y consideramos que es un proyecto que, si en este momento consideramos su implicación en Navarra, sería vital para nosotros, porque el parque de proveedores de Volkswagen lo visitaron y les pareció un tema interesantísimo porque, salvo las baterías, el resto de componentes que necesitan para el autobús existe en el parque de proveedores que actualmente tiene Volkswagen, con lo cual, sería interesante.

Respecto a la pilavesa, quiero hacer un par de matizaciones. Aunque ha habido algunas noticias en torno, sobre todo, a la autonomía, la empresa TCC es la que tiene la concesión del transporte urbano en Pamplona y su comarca. Entonces, ella participa en el estudio que se está haciendo con la pilavesa. El señor Ibiltzieta me ha dicho que daba muchos datos, cuando en realidad he dado seis números, que tampoco me parece que son tantos números. Se habla de noventa y dos kilómetros, que es lo que sale de media, pero cuando el autobús llegaba a la estación todavía tenía parte de batería disponible. Entonces, cuando el proyecto vino aquí nos hablaban de ciento veinte kilómetros de autonomía, y esos ciento veinte kilómetros, a la vista del estudio que se ha realizado, está claro que tiene, y eso da para un turno. Lo que pasa es que lo que se quería por parte de TCC es que llegara a durar dos turnos. En este tema, sí que hay unos programas de experimentación muy fuertes y, de hecho, Foton China tiene ya unas baterías cuya duración es de doscientos cuarenta kilómetros, esas ya las tienen y las tienen en marcha y en autobuses eléctricos que tienen en uso en China esto ocurre.

Nosotros, vuelvo a decir, estamos interesadísimo en el proyecto. Creemos que el estudio sobre el tema de la pilavesa es importante y, en la medida en que Navarra, con el tema del vehículo eléctrico en general, ha estado muy vinculada, consideramos que es importante el estudio que se ha hecho, pero estamos a la espera de que vengan de China, donde van a estar tres días esta semana, a ver qué impresión traen y ya, a partir de ahí, ver qué visos tiene el proyecto y en cuánto tiempo se puede poner en marcha, pero todo lo que hasta ahora nos han transmitido tanto el señor Mao como Javier Serra, que es una persona independiente, es que Foton sigue interesado en establecerse en Navarra y, desde luego, por nuestra parte el apoyo será total, porque consideramos que es un proyecto de envergadura. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Con la exposición de la señora Consejera, cerramos este primer punto del orden del día, y se suspende la sesión durante un minuto antes de abordar el segundo punto del orden día.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 8 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 9 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre la distribución de lo presupuestado en el Programa 700.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, se reanuda la sesión. Seguimos con el segundo punto del día: Comparecencia de la señora Consejera para informar sobre el presupuesto del Programa 700, petición que ha sido realizada por el señor Ayerdi, de Na-Bai. Cuando quiera, tiene usted la palabra, señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenos días otra vez. Realmente, el objetivo de esta comparecencia era conocer mejor el departamento que usted dirige, conocer mejor, sobre todo, ese Programa 700 de servicios generales pues al haberse agrupado todo en un único macrodepartamento, estando años atrás separado, se pierde un poco de visibilidad; en definitiva, conocer bien cómo se reparten esos diecinueve millones de euros entre las distintas áreas que cubre su departamento. Sobre todo cuando de la historia anterior parece deducirse que la parte de desarrollo rural y medio ambiente se lleva un peso mayor de servicios generales, que la parte de fomento, inversión, empleo, innovación, etcétera. Queremos entender bien a qué se debe eso.*

En una segunda pregunta, queremos unir esto con la partida de costes de personal, porque no solo en el Programa 700, sino incluso en los demás programas, es una partida que a primera vista, desde fuera, llama la atención cómo se reparte en función de los presupuestos gestionados por cada uno. Seguro que responde a necesidades, pero para este Parlamentario esta es una oportunidad de conocer mejor, insisto, su departamento y la lógica interna de la organización del mismo. Y ese es el objetivo de la petición. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. Comparezco de nuevo a petición del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai para*

informar sobre el Programa 700. Lo primero que debo precisar es que en el texto de la solicitud de comparecencia hay algunos errores o apreciamos alguna confusión sobre los conceptos y los servicios que prestamos desde la Administración. Por ello, creo que es importante aclarar este tema desde el principio y explicarles a sus señorías unas cuestiones básicas que creo no se han tenido en cuenta a la hora de formular la solicitud de comparecencia y que pueden distorsionar la información.

El primer punto que debo aclarar, un punto muy importante, es que a la hora de hablar del presupuesto inicial del departamento no se han tenido en cuenta los fondos europeos extras que también gestionamos desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería, fondos FEAGA, relacionados con la PAC, y que en 2011 supusieron 116.500 euros, cantidad que prevemos similar para 2012. Es decir, a la hora de valorar el presupuesto real que gestiona una u otra área habría que incluir los fondos de la campaña PAC, que gestionamos con personal propio y con los que se gestionan ayudas para más de diecisiete mil beneficiarios, fondos que no aparecen detallados en los presupuestos iniciales del departamento pero que igualmente hay que gestionar con recursos propios y cuya tramitación genera una serie de gastos generales como cualquier otra actuación.

El segundo punto que creo debo precisar es la no correlación entre presupuestos y actividad desarrollada, ya que en la Administración se pueden distinguir dos grandes tipos de actividades que se realizan. Por un lado, aquella que es intrínseca a la propia Administración y que realiza de forma directa o propia, que es de competencia directa, como puede ser la gestión y conservación de los espacios naturales y del patrimonio, para lo que, evidentemente, necesitamos personal propio distribuido por el territorio; las labores de inspección y control de la sanidad vegetal y animal, realizada a través de la red propia; las labores de intermediación laboral, asesoramiento, formación, propias del Servicio Navarro de Empleo, que en gran parte se realizan a través de las agencias de empleo localizadas por la geografía Navarra; y un largo etcétera de servicios que la Administración presta directamente a la sociedad. Muchas de estas actuaciones de competencia propia se desarrollan por las Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la de Desarrollo Rural y por la de Medioambiente, que tiene extendida a su vez la red de guarderío. Para ello se cuenta con el personal especializado, dando servicio a la ciudadanía navarra en cuestiones tan importantes como la seguridad alimentaria y animal o la conservación de nuestros espacios naturales.

Por otro lado, el otro gran tipo de actividad que se realiza por el departamento es la de incen-

tivación de diversas actividades a través de terceros. En este caso, la actuación principal es la tramitación de ayudas y subvenciones para distintas finalidades. Por ejemplo, en la Dirección General de Empresa e Innovación, una de sus principales actuaciones es la tramitación de ayudas a empresas con el fin de fomentar la actividad económica.

Por ello, como digo, son realidades distintas y las necesidades tanto de personal, de gastos generales, de oficinas, etcétera, son también distintas en función de la labor que realizan unos u otros. Labores, permítanme un inciso, que cumplen distintos fines pero igualmente importantes.

Por todo ello, señor Ayerdi, su solicitud de comparecencia resulta, cuando menos, extraña, ya que plantea comparaciones de cosas bien distintas y a veces incomparables, además, sin tener en cuenta una parte muy importante de fondos extras que usted no contempla que gestionamos desde el departamento, por lo que el punto de partida que plantea es mas bien erróneo.

Una vez dicho esto, que me parece imprescindible para poder entender la distribución del presupuesto de gastos generales en el departamento, paso a explicarles cómo queda el presupuesto general del departamento para 2012.

El presupuesto total para 2012, incluye el Programa de Servicios Generales, por 18.925.000; Programas Industria y Empleo, por 195.334.000; Programa de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 110.014.000; Presupuestos Generales de Navarra globales 324.275.000; fondos FEAGA, que también los gestionamos desde el departamento, 116.500.000. Total: 440.775.000.

Los gastos del Programa de Servicios Generales están, por un lado, los que están dentro de DRIEMA, los 18.925, más una partida, que es del Servicio Navarro de Empleo en su condición de organismo autónomo, que tiene un programa presupuestario denominado Servicios Generales, que suma 8.911.000.

Con lo cual los servicios generales de todo el departamento serían los 27.837.000. El porcentaje de servicios generales sobre el total de presupuesto para 2011-2012 es aproximadamente el 6 por ciento de la partida presupuestaria. Los gastos de servicios generales de todo el departamento ascienden a 27.837.745 euros, incluidos los correspondientes al programa del Servicio Navarro de Empleo.

En cuanto al importe de 18.925.770 del Programa 700 debe matizarse que en el mismo están incluidos 6.969.976 euros correspondientes a retribuciones y a cuotas de la Seguridad Social de todo el personal del departamento, que por razones de gestión presupuestaria se han incluido en dicho programa y luego se van traspasando los

fondos a las partidas correspondientes de cada programa presupuestario; y 2.351.447 euros correspondientes a partidas que gestionan la Dirección General de Empresa e Innovación y la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

En consecuencia el presupuesto de gastos generales en sentido estricto asciende a 9.604.347 euros.

Con este importe se da soporte a las siguientes actuaciones.

Primero, una red de oficinas agrarias constituida por cuarenta y cuatro oficinas extendidas por toda Navarra, actualmente dimensionadas atendiendo al Plan de Atención Comarcal a los Agricultores y Ganaderos de Navarra, aprobado el 12 de noviembre de 1998 por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes del Parlamento de Navarra.

Segundo. Gastos generales correspondientes a los inmuebles y equipamiento del departamento.

Tercero. Gastos generales de servicios informáticos y equipamiento informático para el Departamento.

Como he explicado anteriormente, no cabe establecer una correlación directa entre el presupuesto de una unidad y los costes de personal de la misma.

En determinadas unidades su actividad principal consiste en actividades de control o intermediación, que no exigen una importante dotación presupuestaria, pero sí precisan de un importante número de personal. Esta situación se produce tanto en las áreas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente como en las de Industria y Empleo.

En Desarrollo Rural y Medio Ambiente tenemos en Conservación de la Biodiversidad, para un presupuesto de 17.982.361 euros se cuenta con un total de 169 efectivos, de los que 110 son personal de guardería de montes. En Calidad Ambiental, para un presupuesto de 2.313.446 euros se cuenta con un total de 25 efectivos. En Protección y Mejora de Comunales, para un presupuesto de 399.265 euros se cuenta con 11 efectivos. Sanidad Animal, con un presupuesto de 3.356.690 euros se cuenta con 27 efectivos. Seguridad Alimentaria y Oficinas pecuarias, con un presupuesto de 552.086 euros se cuenta con 15 efectivos. Producción y Sanidad Vegetal, con un presupuesto de 3.381.504 euros se cuenta con 25 efectivos.

En la parte de Industria y Empleo, en Intermediación y Orientación para el Empleo, con un presupuesto de 6.005.882 euros se cuenta con 134 efectivos. Trabajo y Prevención de Riesgos, para un presupuesto 4.643.756 euros se cuenta con un total de 23 efectivos. Promoción y control de la Seguridad industrial, para un presupuesto de

1.067.402 euros se cuenta con un total de 23 efectivos. Registro de Empresas, para un presupuesto de 100.825 euros se cuenta con 4 efectivos.

En otras unidades, cuya actividad principal es la gestión de ayudas, se cuenta con un número menor de efectivos. En el caso de Fomento de la Inversión, Promoción de Áreas de Actividad Económica, Competitividad Empresarial, y Reordenación Productiva, con un presupuesto total de 69.70.6825 euros se cuenta con 16 efectivos. En el caso del Plan Tecnológico, con un presupuesto de 34.083.735 euro, se cuenta con 12 efectivos. En el caso de Mejora de las Rentas, Regulación e Intervención de Mercados y Producción Animal, con un presupuesto de 20.257.451, al que cabría añadir los 116.500.000 euros de fondos FEAGA, se cuenta con 49 efectivos.

Asimismo es preciso realizar las siguientes matizaciones. Las ayudas financiadas por el FEAGA conllevan una serie de obligaciones en cuanto a control de superficies, cultivos, animales y cumplimiento de requisitos medioambientales, realizándose una parte sustancial del control del cumplimiento de estos requisitos por las unidades administrativas que tienen encomendadas tareas de control. Las ayudas financiadas por el FEAGA y el FEADER conllevan una serie de exigencias en cuanto a control de la gestión que hace precisa la existencia en el departamento, en su condición de organismo pagador, de unidades administrativa específicas: Auditorías, 4 efectivos; Coordinación del Organismo Pagador, 22 efectivos; Planes y Programas, 5 efectivos.

Como conclusiones, podemos decir que el presupuesto del departamento está integrado, además de por los importes recogidos en los Presupuestos Generales de Navarra por los fondos financiados por el FEAGA. Computando estos fondos, el presupuesto gestionado por Desarrollo Rural y Medio Ambiente es superior al de las áreas de Industria, Trabajo y Empleo.

La diferencia entre el importe de las partidas correspondientes a servicios generales", incluidas las del Servicio Navarro de Empleo, correspondientes, por un lado, a las áreas de industria y Empleo y, por otro, a las de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, no son tan sustanciales como las que se señalan en el escrito de don Manuel Ayerdi. No resulta adecuado establecer una correlación entre las partidas de servicios generales y el presupuesto a gestionar por cada ámbito directivo, y ello porque las actividades de control e intermediación, que tienen un menor reflejo presupuestario frente a las de fomento, conllevan un mayor nivel de gasto corriente para su funcionamiento: inmuebles, vehículos.

Tampoco resulta adecuado establecer una correlación entre los gastos de personal y el presupuesto a gestionar, por los motivos señalados. Muchas gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Muchas gracias también. Efectivamente, por lo menos para mí, la comparecencia ha servido al objetivo que yo pretendía, que era conocer mejor la realidad del departamento. Yo ya era consciente de que, quizás, algunas de las comparaciones, no comparaciones, algunos datos de los que ponía no eran del todo correctos, que había actividades de gestión de ayudas y actividades de gestión de tramitaciones, sin ninguna duda estaba claro pero, con todo, no acertaba a entender algunas cosas que igual tienen que ver con la técnica presupuestaria que utiliza el Gobierno de Navarra que a mí personalmente en este campo me despistaba. Por ejemplo, en el caso de los fondos FEAGA, de los fondos de la PAC, me llamaba la atención que no se contemplaran como ingresos y como gastos. Simplemente, no aparecen en el presupuesto ni la recepción de los fondos, ni la salida de los fondos. Es una decisión presupuestaria, seguro que tiene una base jurídica más que razonable, pero desde un punto de vista de sentido económico el no ver de verdad la verdadera dimensión del departamento, de lo que se está gestionando, pues yo creo que empobrece un poco el presupuesto. Seguro que tiene una base jurídica. Eso por un lado.

Luego, por otro lado, también había visto, efectivamente, que en los planteamientos de retribuciones curiosamente la partida de cuotas de Seguridad Social sólo aparecía en el Programa 700 y en el Programa de Plan de Empleo. Ya lo había visto, me llamaba la atención que Seguridad Social apareciese solo ahí y no apareciese en los demás programas cuando sí aparecen retribuciones. Tampoco sé muy bien, exactamente, cuál es la razón de eso. Usted lo ha explicado un poco y nos lo ha leído, me ha dado la sensación de que es una decisión de comodidad presupuestaria por lo que lo hacen así.

Y ya el tercer elemento que me despistaba más sobre todo era que cuando veía la descripción de los programas y veía costes de personal y número de efectivos asignados a los programas, ahí el decuadre presupuestario era total, incluso, dejando de lado el tema de los fondos FEAGA. Por ejemplo, yo trataba de hacer el ratio, no entre el presupuesto del programa, sino entre el número de efectivos que decía el programa que tiene ese programa y los gastos de personal de ese programa, para ver si eso tenía una cierta cordura y me salían cosas absolutamente llamativas. A modo de

ejemplo, el Programa 700, 130 efectivos, 11 millones de retribución; pero si uno coge, por ejemplo, cualquiera, el 710, que son 3,6 millones de gastos de personal, tiene 148 personas, según la descripción del programa. Si uno mira el 720, 2,9, que prácticamente es lo mismo en retribuciones, en gastos de personal que el 710, pero 75 efectivos. Yo decía aquí no se mantiene un ratio gastos de personal/número de efectivos. Si nos íbamos al 740, en el que usted hacía alusión efectivamente al guarderío, es verdad, 259 personas, según la descripción del programa del presupuesto, 6 millones en gastos de personal.

En definitiva, lo que he ido haciendo es comparar número de efectivos explicados en la información del presupuesto con retribuciones de personal incluidos en el presupuesto, siendo consciente de que la Seguridad Social no estaba, porque es verdad que no la veía, y el ratio no mantenía una lógica. Yo no digo que tenga que ser igual, ya entiendo que el tipo de personal puede ser más cualificado en un programa que en otro y eso puede suscitar ciertas diferencias, eso ya lo entiendo, no estoy persiguiendo que el ratio gastos de personal/número de efectivos sea el mismo, porque no puede serlo, pero sí que haya una cierta sintonía. Sin embargo, el Programa 750, según el programa, 57 personas, un millón y medio en retribuciones. Yo me decía: alguna explicación tiene que haber. La técnica presupuestaria que se utiliza es confusa y no acierto a ver la lógica de las cosas; o la descripción de los programas cuando hablan ustedes de número de efectivos, que, además, por cierto, en los programas no sólo está el número de personas, sino que se van describiendo las personas –jefe de negociado, jefe de servicio, auxiliar administrativo, oficial administrativo– y, claro, yo estoy suponiendo que son personas dedicadas exclusivamente a esos programas, no son recursos compartidos entre varios programas, no sé si ahí me equivoco también.

En definitiva, que la técnica presupuestaria que ustedes utilizan no me ayudaba a mí a entender bien lo que estaba pasando, siendo consciente de lo que usted dice, siendo consciente de que están los fondos FEAGA, que, sin duda, son un matiz muy importante que hay que hacer, y siendo consciente de que la naturaleza de la actividad que prestan unos y otros programas, unos y otros departamentos, es muy diferente. Estoy totalmente de acuerdo con esos dos grandes matices, pero lo que no entiendo es que, viendo la información que ustedes mismos facilitan en presupuestos, en la descripción de los programas y número de efectivos con gastos de personal de ese programa la diferencia sea abismal haciendo ese ratio. Eso es lo que ya me terminaba de despistar.

En cualquier caso, agradezco mucho la información, porque a mí personalmente creo que me ayuda a entender mejor el departamento y a entender mejor la naturaleza de lo que se hace e incluso puede servir de base para otras reflexiones o para otras preguntas o para otras cuestiones. En cualquier caso, yo creo que es valiosa.

Y no quiero terminar sin hacer un pequeño apéndice. Yo pensaba que los fondos FEAGA eran 133 millones y creo que ese dato provenía de alguna comparecencia que usted nos había dado: primer pilar; segundo pilar; pero, bueno, si son ciento 116 son ciento 116. No sé por qué, pero me sonaba que eran 133.

En resumen, gracias por la información, pero quiero preguntarle por qué desde una óptica presupuestaria no se incluye el FEAGA como ingreso y como gasto y en cuanto a esa técnica presupuestaria por qué se dice que el número de efectivos es una persona y parece que eso no guarda correlación con los gastos de personal que presupuestan en cada programa. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Gracias, señor Ayerdi. ¿Portavoces que quieren intervenir? Señora García Malo.*

SRA. GARCÍA MALO: *Muchas gracias señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por la exposición didáctica que nos ha dado usted sobre este asunto, sobre el Programa 700.*

Antes de intervenir sobre el mismo, quiero hacer una consideración previa. Desde luego, yo respeto muchísimo la legitimidad que tiene el señor Ayerdi para plantear las iniciativas que considere adecuadas y, además, estoy de acuerdo con la señora Beltrán en que el grupo parlamentario puede desarrollarlas como considere y que la Mesa y Junta es la que debe determinar si es adecuado o no, pero sí que me gustaría invitarle a que en informaciones de este tipo considere que, previo a solicitar una comparecencia, quizá pudiera solicitar por escrito la información, porque son muchísimas cifras que luego es muy complicado de poder analizar en el momento, y luego, si usted lo considera, pues por supuesto plantear una comparecencia posterior. Sin más, es una invitación a que usted lo considere, respetando muchísimo su legitimidad en este sentido.

A partir de ahí, creo que después de la información que nos ha dado la Consejera poco más hay que aportar en este asunto. Han sido dos cuestiones fundamentales las que resuelven un poco las dudas que podría tener el portavoz de Nafarroa Bai en esta dirección. Por una parte, el error del que se partía en la cifra del presupuesto inicial del departamento, que no ha tenido en cuenta los fondos europeos extras, que también se gestionan desde esta Dirección General de Agri-

cultura y Ganadería, en definitiva, los fondos FEAGA, y que hacen que el presupuesto que gestiona este departamento en términos económicos sea mayor que el anunciado en el texto de la comparecencia. En segundo lugar, algo que creo que también ha quedado muy explicado en la intervención, que no existe una correlación única y exclusivamente entre presupuesto y actividad desarrollada. La actividad de un departamento y de sus áreas no solo puede explicarse en función de la cuenta económica que tenga asignada sino que hay muchos otros factores que influyen en el personal necesario para desarrollar adecuadamente la actividad, y se han puesto como ejemplos el tema del guarderío, la protección y mejora de comunales, etcétera.

Agradezco también la información que nos ha dado, que analizaremos con detalle, pero, en definitiva, creo que han quedado claras las cuestiones que se planteaban. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *¿Portavoces que quieren intervenir? Señor Ibiltzieta.*

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve. Quiero comunicar a la señora Consejera que tomamos nota del recibo de esta información y que la distorsión de la información que puede sacarse como consecuencia de la petición de comparecencia del compañero Ayerdi puede estar basada, y nuestro grupo ya lo anunció en los presupuestos, en la técnica presupuestada empleada y, por supuesto, repetimos y decimos que, a ser posible, en próximos presupuestos las denominaciones y, sobre todo, las descripciones de partidas sean más claras para no cometer este tipo de distorsiones. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señora Presidenta, y también a la señora Consejera por su información. Yo únicamente quería comentar que a ser posible, puesto que en algún caso ha podido plantearle al señor Ayerdi ciertas dudas, que los próximos presupuestos, como ha dicho el señor Ibiltzieta, si puede ser, se presenten de otra forma, con mayor claridad, que las partidas obedezcan a criterios más homogéneos. Simplemente, quería hacer esa puntualización. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 33 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 43 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, reanudamos la sesión. Señora Consejera, tiene la palabra para cerrar este segundo punto del orden del día.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Lo que quiero transmitirle al señor Ayerdi es que yo, cuando empecé a analizar los presupuestos del Gobierno de Navarra en profundidad, me encontré con las mismas preguntas que usted se ha hecho, y los que estamos acostumbrados, además, a la contabilidad normal o la presupuestación de empresas nos vemos a veces un poco perdidos.*

Le quería hacer solo un par de puntualizaciones. Hablo solo de los fondos FEAGA, porque los fondos FEADER son cofinanciados, y al ser cofinanciados esos sí que pasan por el presupuesto. Entonces, la única parte que no pasa es los FEAGA, que viene el dinero directamente desde Bruselas a los propios beneficiarios. Esos fondos FEAGA se dejan fuera del presupuesto porque, primero, distorsionarían el propio presupuesto a la hora de cualquier modificación o cualquier posible reducción y, además, porque desde Europa dejan esa posibilidad y, sobre todo, porque llevan unas auditorías muy importantes por parte de la Comunidad Económica Europea y, entonces, se considera que es mejor que el fondo vaya directamente de la Comunidad al propio agricultor a través de la entidades que gestionan la entrega.

Lo que quiero transmitirles a todos es que si cara al presupuesto del año que viene se puede hacer una mejor matización de las partidas para que sean más comprensibles, desde luego que la haremos, pero lo que es la contabilidad pública y el presupuesto público está tan ceñido y tan controlado que, a veces, la movilización de las partidas es complicado.

En cierta medida, lo que le he querido contestar es que no existe una relación entre los presupuestos y los gastos generales afectos a cada partida de gasto. Los fondos FEAGA mueven 17.000 expedientes con 116 millones y, sin embargo, las medidas de apoyo y la inversión en industria con un número de expedientes muy pequeño mueven 65 millones, entonces, lógicamente, no existe una relación, ni la complejidad de inspección que tienen las ayudas FEAGA de acudir a la parcela en directo, hacer las fotos, es decir, es un sistema tremendamente complejo.

Espero por lo menos haber contestado a lo que usted pedía y entiendo, en cierta medida, sus preguntas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria):
Muchas gracias, señora Consejera.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para informar sobre las partidas del presupuesto financiadas por fondos estatales o europeos y las condiciones establecidas por el Estado y Europa para la recepción de dichos fondos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria):
Pasamos al tercer punto del orden del día: Comparecencia de la señora Consejera para informar sobre las partidas del presupuesto financiadas tanto con fondos estatales o europeos y las condiciones establecidas por el Estado para la recepción de dichas ayudas. Esta comparecencia también ha sido solicitada por el señor Ayerdi. Cuando quiera, señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Con esta comparecencia, espero terminar este tipo de comparecencias de información, formación y situación de lo que es el departamento y de lo que el departamento implica. La verdad es que esta comparecencia nace de la negociación de presupuestos de 2012, en la que se nos hizo ver por parte del Gobierno que en algunas enmiendas que planteábamos a la actuación en este plan no había margen de maniobra, o eso se nos dijo, en el sentido de que determinados ingresos condicionaban los gastos, en definitiva. Como eso, además, en este programa es importante, porque los gastos son 66 millones y los ingresos 33, es decir, la mitad, lo que nos falta, sobre todo pensando, desde la labor de oposición, en qué es lo que realmente podemos hacer y no podemos hacer; es conocer de primera mano dónde tenemos libertad de actuación y dónde no, cuáles son las partidas de gasto que están vinculadas a determinados ingresos o, dicho de otra manera, qué es lo que exigen los ingresos en el campo de gasto. Y yo creo que en un campo tan sensible como el empleo conocer eso dará más información a la oposición para que cuando analicemos el tema del empleo y planteemos cosas contemos con toda la información encima de la mesa. Ese es el objetivo de esta comparecencia. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria):
Muchas gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Muchas gracias, señora Presidenta. Comparezco de nuevo, a petición del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, para informar sobre el Programa 770 y las partidas del presupuesto financiadas por fondos estatales y europeos. Con el fin de facilitar la compren-*

sión sobre este tema, hemos detallado las partidas en los cuadros que les hemos adjuntado a la información que les voy a ofrecer.

Primer grupo, que viene detallado en el cuadro 1, partidas financiadas por fondos acordados en Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la que se distribuyen territorialmente en cada ejercicio económico, para su gestión por las comunidades autónomas, fondos del ámbito laboral financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Se trata del conjunto de programas y medidas que desarrollan las políticas activas de empleo, cuya finalidad es mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados y la adaptación de la formación y su recualificación para el empleo, así como fomentar el espíritu empresarial y la economía social.

Estas partidas forman parte del Sistema Nacional de Empleo, sistema que se estructura como una red de Servicios Públicos, integrada por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Los Servicios Públicos de Empleo comparten la responsabilidad de servicio en sus ámbitos de gestión y contribuyen colectivamente a la consecución del objetivo común de atender adecuadamente al mayor número de beneficiarios posible en la totalidad del territorio del Estado.

El artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece que la conferencia sectorial correspondiente acordará los criterios objetivos que sirvan de base para la distribución territorial de los créditos destinados al cumplimiento de planes y programas respecto de los cuales las comunidades autónomas tengan asumidas competencias de ejecución.

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, acordó los criterios de la distribución territorial, para el periodo 2010-2013, de las subvenciones correspondientes a los programas de fomento del empleo y formación profesional para el empleo. En función de ello, cada año se aprueban los Presupuestos Generales del Estado, entre los que están los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal. En estos últimos se recogen cada ejercicio los importes establecidos de transferencias a las comunidades autónomas para el desarrollo de dichos programas de fomento del empleo y formación profesional.

Por otra parte, existe un conjunto de normativa estatal reguladora de los programas de fomento del empleo y formación profesional para el empleo, centrada fundamentalmente en la regulación de las subvenciones. Al ser normativa del ámbito laboral, tiene la consideración de normativa básica y la competencia para su elaboración es

estatal, por lo que resulta de obligado cumplimiento, tanto para el Servicio Público de Empleo Estatal como para los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas.

En función de lo anterior, los fondos asignados en Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales para Navarra se reflejan en varias partidas del presupuesto del Servicio Navarro de Empleo, cuyo detalle se indica en el cuadro 1. La gestión de estas partidas se lleva a cabo fundamentalmente mediante subvenciones, cuya regulación viene determinada por la citada normativa estatal, y en cuanto al gasto ejecutado, el cien por cien de éste se justifica al Servicio Público de Empleo Estatal, dado que el Servicio Navarro de Empleo debe justificar la totalidad de la financiación asignada.

En lo que respecta a los presupuestos del Servicio Navarro de Empleo para el ejercicio 2012, en el cuadro 1 figuran, por un lado, las partidas de ingresos, con la estimación de las cuantías que se prevé van a percibirse del Servicio Público de Empleo Estatal; y, por otro lado, las partidas de gastos con las que se justificará la financiación asignada, con indicación de los importes que se prevé justificar en los apartados de gastos de personal y gastos de gestión, así como la relación de partidas de gasto con el presupuesto inicial para 2012, y en las que el cien por cien de lo que se ejecute se justificara al Servicio Público de Empleo Estatal.

Como se observa, el total de gasto presupuestado equivale a los ingresos previstos; por ello, si se presupuestara un menor importe en las partidas de gasto, no se alcanzaría la cuantía financiada por el Servicio Público de Empleo Estatal, lo que obligaría a devolver la diferencia resultante. Por este motivo, en la tramitación de los presupuestos del Servicio Navarro de Empleo para 2012, se rechazaron aquellas enmiendas en las que figuraba que se financiarían mediante disminución de alguna de estas partidas de gasto, ya que ello supondría la pérdida de la financiación estatal.

Segundo grupo, explicado en el cuadro 2. Partidas financiadas por fondos estatales para otros programas no incluidos en la financiación acordada en Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Se trata de otros programas y medidas que desarrollan las políticas activas de empleo, con financiación específica anual en función de los programas temporales que el Estado promueve y que son ejecutadas por los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas en sus ámbitos de gestión. En este cuadro 2 figuran las partidas de gasto del Servicio Navarro de Empleo con el importe previsto de ejecución, y las partidas de ingreso con la estimación de la cuantía prevista a percibir, proveniente del Servicio Público de Empleo Estatal. En todos estos programas, el Servicio Público de Empleo Estatal aprueba mediante

resolución de su Dirección General el importe a transferir, así como las condiciones para justificar los fondos asignados.

Tercer grupo, expresado en el cuadro 3. Partidas con financiación del Fondo Social Europeo. Estas partidas están incluidas en el Programa Operativo de la Comunidad Foral de Navarra presentado al Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013. En este programa operativo se recogen las diversas medidas y acciones a realizar en la Comunidad Foral de Navarra, y que se presentan al Fondo Social Europeo para su cofinanciación por los fondos estructurales de la Unión Europea. Entre ellas, figuran varias medidas de políticas activas de empleo que son gestionadas por el Servicio Navarro de Empleo, cuya financiación proviene en su totalidad de fondos forales, con la previsión de cofinanciación de un 50 por ciento del Fondo Social Europeo.

Los reglamentos del Fondo Social Europeo recogen los fundamentos de las medidas que puede apoyar y cofinanciar, enfocadas a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo y que, como instrumentos de la política de cohesión europea, deben contribuir a la reducción de las disparidades en materia de empleo y bienestar social entre las regiones europeas. Recogen, igualmente, que la función del Fondo Social Europeo en el periodo de programación es la de contribuir a ejecutar las prioridades de cada comunidad por lo que respecta al refuerzo de la cohesión económica y social, mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo.

La programación de las intervenciones estructurales del Fondo Social Europeo en la Comunidad Foral de Navarra se adecua al planteamiento estratégico de la política de cohesión y, dada la profunda reducción de fondos previstos por el Fondo Social Europeo para el nuevo periodo, se centra en las necesidades más acuciantes del mercado de trabajo navarro, definidas a partir del análisis diagnóstico realizado en el documento presentado por el Gobierno de Navarra al Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013.

El documento Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 de la Comunidad Foral de Navarra recoge los objetivos y prioridades de actuación con los fondos europeos. Entre ellos, se destacan la elevación de la tasa de actividad femenina, promover la igualdad de oportunidades, facilitar la conciliación de la vida profesional y personal, potenciar el autoempleo, incentivar el espíritu emprendedor, mejorar el acceso y la participación de los colectivos más vulnerables en el mercado de trabajo, incrementar las competencias de los trabajadores y empresarios, mejorar la adaptación de la mano de obra a las necesidades del mercado laboral, y algunas más.

Por ello, se han marcado tres grandes objetivos en el Programa Operativo.

Primero, impulsar y fomentar la iniciativa y el espíritu empresarial y la innovación, aumentar el ritmo de creación de empresas, fomentar el trabajo por cuenta propia y el vinculado a empresas de economía social.

Segundo, favorecer la conciliación entre la vida profesional y personal como mecanismo para incrementar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Tercero, proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Las acciones que se desarrollarán dentro del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 de la Comunidad Foral de Navarra, enmarcadas en los ejes 1, 2, 3 y 5 del Marco Estratégico Nacional de Referencia, completarán las actuaciones de la política regional de empleo, fijadas en los planes de empleo vigentes en el periodo, y contribuirán, en la medida de sus posibilidades, a la consecución de sus objetivos estratégicos. En el documento se recoge que, para la consecución de estas metas, no sólo influirán las intervenciones desarrolladas en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo, sino que tendrán una repercusión importante el resto de políticas no cofinanciadas por el Fondo Social Europeo que se desarrollen en la Comunidad Foral de Navarra.

En este programa, la Comunidad Foral de Navarra tiene la consideración de beneficiario del Fondo Social Europeo, estando obligada a cumplir los reglamentos comunitarios que regulan los fondos estructurales de la Unión Europea. Esta regulación es muy amplia y extensa, y en esencia supone cumplir con dos cuestiones: en primer lugar, la ejecución de las medidas programadas para el periodo 2007-2013 por la propia Comunidad Foral de Navarra; y, en segundo lugar, la justificación técnica y económica de las actuaciones presentadas a cofinanciación, en la que se garantice el cumplimiento de los reglamentos y demás normativa comunitaria nacional y regional que corresponda, como son las leyes de contratos y las leyes de subvenciones.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, las partidas del Servicio Navarro de Empleo que figuran en este cuadro 3 responden, por tanto, a la programación realizada por el Gobierno de Navarra para el periodo 2007-2013 y complementa el resto de partidas que gestiona el organismo para el desarrollo de las políticas activas de empleo. Las partidas de gasto figuran con el importe presupuestado y las partidas de ingreso con la estimación de la cuantía a percibir del Fondo Social Europeo. En este cuadro, se observa que la cuan-

tía total de ingresos no supone el 50 por ciento de los gastos presupuestados, y esto es debido a lo siguiente.

Ingresos: recogen la previsión del importe a percibir en 2012. Esta cuantía es la que corresponde a las acciones que se van a justificar al FSE, y que se han ejecutado en el año 2011.

Gastos: recogen la previsión de las partidas presupuestarias de 2012 para actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y que se justificarán al Fondo Social Europeo en el año 2013, por lo que será en los presupuestos de 2013 donde se recoja la previsión de ingresos correspondientes a estas partidas de gasto de 2012.

Debido a ello, y a que estas partidas de gasto se presupuestan en función de lo establecido en el Programa Operativo aprobado por Navarra para el periodo 2007-2013, el mantenimiento de su importe permite alcanzar la cuantía prevista para todo el periodo, con el consiguiente mantenimiento de la financiación del Fondo Social Europeo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la previsión sobre la que les estoy informando se ha realizado conforme a la normativa anterior. Entendemos que con la nueva reforma laboral, recientemente aprobada, probablemente se tendrán que redefinir algunas partidas presupuestarias del programa 770. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: En primer lugar, muchas gracias por la información. Agradezco el trabajo del equipo, que seguro que ha tenido que invertir tiempo en prepararla, pero yo creo que es una información valiosa e interesante, desde luego, para este grupo y creo que para todos.

Quiero hacer tres o cuatro preguntas muy concretas para ver si he entendido lo que usted nos acaba de leer. Por recordar, estamos hablando de un programa de 66 millones con 33 millones de ingresos. De esos 33, 30 están en el cuadro uno, 1,3 en el cuadro dos y 1,5 en el cuadro tres. El cuadro 1 tiene 30,2, más de 30 millones, de esos ingresos, como usted bien dice ahí están los ingresos debajo y están los gastos arriba, las partidas presupuestarias correspondientes. Ya he entendido con claridad que los ingresos cuadran con los gastos. La primera pregunta que me viene a la cabeza es: ese efecto temporal que se produce con el cuadro 3, según el cual lo que hacemos es presupuestar los gastos este año y los ingresos el año que viene, ¿no se produce en el cuadro 1 y en el 1?, es decir, ¿recibimos en el mismo año los ingresos correspondientes a los gastos del año? Esa es una primera pregunta que surge, vista la explicación del cuadro 3.

En segundo lugar, el hecho de que desde el Estado nos lleguen estos treinta millones, ¿nos obliga a repartirlos de esta manera que están aquí o podemos tener posibilidad de movernos dentro de las líneas de gasto que están aquí arriba? Es decir, ya lo vemos, dentro de los 30 millones de gasto hay doce, quince partidas. Ya he leído que es normativa estatal, que estamos obligados por el Estado, lo que querría saber es si tenemos algún tipo de flexibilidad, es decir, si son programas concretos y, por lo tanto, siempre tiene que haber los 9 millones en formación profesional para empleo dirigido a ocupados, los 5 para tal o admite cierta movilidad. Por lo que entendí en el proceso de negociación de enmiendas, no había ninguna, pero es por ratificar si tenemos cierta movilidad en ese campo. Esa sería la segunda pregunta.

La tercera pregunta es la siguiente. De todas esas líneas, me da la sensación de que convenio con UGT y Comisiones solo aparece en una de las líneas; todas las demás, por lo que veo, entiendo que están fuera de lo que son los conceptos pactables con UGT y Comisiones, ¿no? Es confirmar si eso es así. Entiendo que sí, por lo que veo en la descripción de las partidas.

Y, en cuarto lugar, he visto, o por lo menos nos ha dicho la Consejera –es por confirmarlo también– que estos treinta millones forman parte de un horizonte presupuestario hasta 2013 que está ya pactado y establecido. Eso quiere decir, por lo tanto, que más allá de los presupuestos del 12, también los fondos para el año que viene, para el 13, están establecidos. Quería preguntar si el cambio de Gobierno, la reforma laboral, si todo esto puede incidir en ese horizonte de estabilidad presupuestaria que nos ha dicho la Consejera que existe hasta el 2013; es decir, si la partida del 13 ya está clara, está cerrada o puede ser susceptible de cambio. Yo creo que esa sería la cuarta pregunta.

Luego, por lo demás, el cuadro 2 es 1,3 millones. Podrían hacerse las mismas preguntas, pero la verdad es que la cuantía es más pequeña. Y el cuadro 3 del Fondo Social Europeo también es un horizonte de 2013 y lo he entendido a la perfección. Además, la explicación del por qué no es el 50 por ciento ha quedado meridianamente clara y yo agradezco la explicación.

Con lo cual, por resumir, gracias por la información, yo creo que nos sitúa. Lo que sí puedo deducir es que el resto de partidas que no están aquí son partidas absolutamente libres, partidas en las que el Gobierno de Navarra decide con absoluta libertad dónde pone el dinero. Por exclusión, estas son las únicas que pueden tener condicionantes, en el resto tenemos el campo libre los grupos políticos para plantear aquellas iniciativas que entendamos razonables, con todos los matices, pero por lo menos tenemos la libertad de condicionantes del

que nos financia, sea el Estado, sea Europa. También eso por dejarlo con absoluta claridad.

Sin más, agradezco la información facilitada, insisto en esas preguntas, pero solo por entender bien la información, y fenomenal, porque a partir de ahora, efectivamente, desde la oposición podremos plantear iniciativas con toda la información. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Ayerdi. ¿Portavoces que desean intervenir? Señora García Malo, tiene la palabra.*

SRA. GARCÍA MALO: *Muchas gracias Presidenta. Gracias de nuevo, Consejera, por la información. Intervención muy brevemente para decir que esta comparecencia se ha planteado porque es verdad que en el debate de los presupuestos surgió, como bien ha planteado el señor Ayerdi, que un compañero contestó en algunas enmiendas planteadas que no se podían incrementar determinadas partidas presupuestarias con cargo a otras porque estas eran finalistas.*

Una vez vista la información que nos han planteado, nuestro grupo no va tanto a la forma, que está claro que son partidas finalistas y que está muy bien saber cuáles son, sino que va un poco más al fondo. De estas partidas, a nosotros nos resulta muy difícil entender cuál se podría poner de contrapartida para aumentar otras partidas. ¿Quizá las escuelas taller y los talleres de empleo, donde se han contratado a 454 personas, que son jóvenes menores de veinticinco años que han tenido que dejar la formación por los motivos que sea y han podido desarrollar este programa completo de dos años de formación y empleo? ¿Quizás los talleres de empleo, programas de seis meses en los también se cobra por parte de los participantes, normalmente las participantes, que son mujeres, el 1,5 del salario mínimo interprofesional mientras se forman en determinados nichos de mercado con una alta tasa de colocación, 206 personas el año pasado? ¿Quizá las subvenciones que se dan a las entidades locales para que las personas realicen obras o servicios de interés general o social, personas que tienen muchas dificultades de contratación y que, gracias a estos contratos, pueden, además de tener una oportunidad laboral, colaborar con la sociedad y con el entorno que les rodea, contribuyendo a la realización de obras o servicios de interés general, ¿574 contratos realizados? ¿Quizás las partidas dirigidas a la modernización del Servicio Navarro de Empleo para desarrollar un mejor servicio a las personas desempleadas y también a la empresa? ¿Quizás todas las dirigidas a conciliación de la vida laboral y familiar o las dirigidas a igualdad? Sinceramente, no vemos ninguna partida que a priori parezca razonable poner como contrapartida de cualquier otra partida, y

menos en el momento que nos encontramos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, Presidenta. Seré muy breve. Quiero agradecer la información tanto de esta comparecencia como la del punto anterior, en el que no hemos querido intervenir porque entendíamos que era trasladar una información. Yo creo, sinceramente, lo digo por el señor Ayerdi, que este tipo de iniciativas no son motivo para una comparecencia de la Consejera. Es decir, si usted tiene algún tipo de dudas respecto a cómo funciona la técnica presupuestaria en el Gobierno yo creo que tiene fórmulas y vías para poder recabar la información a través de la petición de información o a través de información directa por parte de la gente del departamento. En fin, creo que realizar una iniciativa de este tipo, que nos lleva un par de horas o tres... Estoy seguro de que la Consejera tiene muchísimas cosas en la agenda más importantes que venir a explicarnos o a explicarle a usted, en este caso, cómo funciona técnicamente el departamento. Se lo digo sin acritud, pero me gustaría que este tipo de iniciativas formaran parte de la capacidad de iniciativa propia de cada Parlamentario y Parlamentaria y que, en todo caso, evidentemente, viniésemos a las Comisiones a hablar del fondo de las cuestiones y a intentar dar alguna alternativa para que las cosas funcionen mejor en el contexto en el que estamos. A partir de aquí, como digo, agradecemos la información, siempre es bueno conocer, evidentemente, cuáles son las tripas y el trasfondo de las partidas pero, insisto, creo que en este momento lo que toca es interesarse por el fondo de las cuestiones y no tanto por la forma. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Ibiltzieta, tiene la palabra.*

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco a la señora Consejera la información dada. Quiero plantear una cuestión. Una de las enmiendas que personalmente defendí en el Pleno de los presupuestos fue aquella que decía: eliminar la partida de la formación profesional dirigida preferentemente a trabajadores ocupados. Por parte de mi compañero, el ilustrísimo señor don Jerónimo Gómez, se me contestó desde su tribuna que eso no era posible puesto que si la eliminábamos, perdíamos la subvención de Madrid. Mi pregunta concreta es si eso es así, y si es así, ¿qué partida de ingresos es la que corresponde a esa partida? Me explico, la de ingresos puede ser la 770-02, de 11.700.000, o puede ser la 770-012, de 3.200.000. Más bien creo que es la primera por la cuantía de que el gasto es de 9 millones de euros para la formación profesional de*

trabajadores ocupados. En aquel momento razonábamos que en los tiempos en los que estábamos en aquel entonces, corroborados y aumentados en la actualidad, que admitíamos que es buena la formación de gente ocupada, pero que ese dinerito se podía dedicar a otros menesteres de empleo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Beltrán, ¿va a intervenir? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, quiero agradecer la información y únicamente preguntar a la Consejera si pueda abundar más sobre el último párrafo de su comparecencia. Ha hecho alusión a la nueva reforma laboral, que podría redefinir algunas partidas presupuestarias de este programa y podría afectar a lo que se viene haciendo. ¿Qué valoración ha hecho ya el departamento, si es que la ha hecho, y en qué se concreta esta afirmación?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Para terminar el tercer punto del orden del día, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, tal y como ha referido el señor Ayerdi, que agradece la información y también el trabajo del equipo, yo también quiero dejar constancia aquí, ante todos ustedes, el agradecimiento a mi equipo por el trabajo que realiza porque, además, dada la cantidad de comparecencias que tenemos, les toca trabajar duro fundamentalmente a ellos y a mí con ellos. Pero, bueno, este es el Parlamento y, desde luego, yo compareceré siempre que lo pidan porque es mi obligación. Lo que sí quiero dejar patente es mi agradecimiento a mi equipo de directores y a mi jefa de gabinete por el trabajo que desarrollan.*

Respecto a las preguntas que han ido haciendo, el efecto temporal que se produce en el cuadro 3, en el cuadro 1 y en el cuadro 2 no se produce. Y creo que eso estaba bastante bien explicado a lo largo de la comparecencia. Es el único cuadro en el que no existe relación y al año siguiente se corrige el efecto.

En cuanto a si el Estado nos obliga o no a repartirlas o tenemos libertad, lo que está claro es que, tal y como vienen definidas debajo en el cuadro número 1, las partidas de ingresos, hay que destinar esas cantidades a los programas concretos que dice. Luego, dentro de cada programa tenemos cierta libertad de dirigirlos hacia un lado o hacia otro, pero lo que es programas para empleo y formación tiene que ser para eso, programas para políticas activas de empleo y progra-

mas para modernización del Servicio Navarro de Empleo tienen que ser para la modernización, que luego lo destinemos a un concepto u otro ya es cuestión nuestra.

En principio, en las partidas de gastos la única que tiene como convenio con UGT y Comisiones para acciones de orientación en principio es la que aquí tenemos reflejada como tal, que aparece con 1.635.800 euros.

Respecto a la pregunta que han formulado el señor Ayerdi y el señor Nuin, aunque el señor Nuin centrándose más en mi último párrafo de la comparecencia y el señor Ayerdi en si puede tener una incidencia el cambio de Gobierno en estas políticas, es muy pronto para que hagamos una valoración, pero sí que hemos querido dejar constancia en la propia comparecencia que estimamos que, a pesar de que tienen un horizonte temporal en el 2013 y aunque no sabemos en qué medida afectará, puede que la reforma laboral le afecte. A lo largo de estos días siguientes iremos teniendo más

conocimiento y, desde luego, que les informaremos a todos ustedes.

Y lo que le tengo que decir al señor Ibiltzieta, que hacía referencia a su enmienda presentada en el Pleno de aprobación de presupuestos respecto a la partida de formación para trabajadores ocupados, que de esa partida actualmente el 40 por cien se está utilizando para la formación de desempleados. Aunque la partida parece dirigida preferentemente a trabajadores ocupados, el 40 por cien se está utilizando para la formación de desempleados, porque sí es verdad que consideramos que en este momento es más importante. Muchas gracias y gracias por su asistencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señora Consejera, señor Esparza, señora Pérez. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar en la mañana de hoy, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 16 MINUTOS.)